



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El deporte supone una actividad física que comprende normas a desempeñar en un espacio determinado, su acceso como práctica deportiva o recreativa construye un lugar de encuentro, fortaleciendo un ámbito colectivo como también individual.

Sin dudas es fundamental fomentar entornos seguros para la sociedad en general, sin distinción de edades, donde se puedan generar integraciones en base a diálogos sanos, derribando prejuicios y discriminaciones.

En pos del desarrollo del deporte como medio de integración se generan actividades de alto impacto en nuestra provincia propiciando un fenómeno social de competición, trabajo colaborativo y crecimiento conjunto.

En este sentido, El Mundialito Infantil de Clubes se realiza en la ciudad e General Roca desde el año 1988, desde entonces se establece como la fiesta del fútbol de la Patagonia recibiendo a clubes masculinos de diferentes provincias.

Desde el año 2022 en busca de fomentar y contribuir con la igualdad de genero, es que se lleva adelante el Mundialito Femenino de Fútbol convocando a niñas, jóvenes y mujeres a jugar y divertirse, rompiendo estereotipos, revalorizando el juego, siendo un derecho de todos y todas. Las mujeres dejan de ser espectadoras y se transforman en protagonistas.

Entre los días 27 y el 31 de marzo del año 2024, se llevó adelante la Tercera Edición de la presente competición con más de 800 jugadoras representadas en más de 60 equipos. La categoría central fue la Sub 14, la Sub 12 y la Sub 16 que también entraron en competición paralela.

En el caso de categorías como Sub 10, Sub 8 y demás integradas, llevaron adelante un juego de manera recreativa, por lo que todos participaron, siendo la convocatoria altamente satisfactoria tanto por el gran porcentaje de representantes de nuestra provincia como también de provincias vecinas como de Neuquén, Chubut, La Pampa y Buenos Aires.

El impulso del desarrollo deportivo como herramienta educativa es un factor coadyuvante a la formación integral, destacando la transversalidad a la igualdad.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autoría: Fabián Zgaib.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, comunitario, de género y deportivo, la Tercera Edición del Mundialito Femenino de Fútbol, el cual se llevó adelante en la ciudad de General Roca, entre los días 27 y 31 de marzo del año 2024, organizado por el Club Social y Deportivo General Roca.

Artículo 2°.- De forma.